

Fecha: 15 de Enero de 2021

Circular: TD 002/2021

Anexos: 1

Asunto: AVISO - Suspensión de Servicios Extraordinarios.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento que la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de México, A.C. (AAADAM) con fecha 15 de enero 2021 informa la suspensión de los servicios extraordinarios a partir del 16 de enero del presente a las 14:00 horas y hasta el 23 de enero posiblemente.

Por lo anterior, es importante tomen las medidas necesarias para no verse afectados en las actividades inherentes al despacho de mercancías de comercio exterior.

Se incluye el comunicado para su revisión y consulta.

Sin más por el momento, agradecemos su atención y nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.